



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA
EL SUMINISTRO DE:**

IMPLANTES DE TRAUMATOLOGÍA

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100474819/13/ACPA



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS) y clínicas concertadas.

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todo el material sanitario cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud, y, en concreto, habrán de disponer y ostentar el marcado CE.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes. Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos deberán incorporar como mínimo en su presentación logística mínima, código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **72 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido.

Cuando se precise de una reposición intraquirúrgica, el adjudicatario estará obligado a hacerla efectiva en un tiempo máximo de cuatro horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega ofertados por parte del adjudicatario se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Duodécimo. El material deberá ser entregado según se indique en cada caso, en:

- Almacén general del hospital Virgen de la Arrixaca de El Palmar (Murcia).
- Almacén general del hospital Sta. Maria del Rosell de Cartagena (Murcia).
- Almacén general del hospital Sta. Lucía de Cartagena (Murcia)
- Almacén general del hospital Rafael Méndez de Lorca (Murcia).
- Almacén general del hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca (Murcia).
- Almacén general del hospital Virgen del Castillo de Yecla (Murcia).
- Almacén general del hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.
- Almacén general del hospital Reina Sofía de Murcia.
- Almacén general del hospital del Mar Menor de San Javier (Murcia).
- Almacén general del hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza (Murcia).
- Almacén central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística)

(*) Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. El adjudicatario mantendrá permanentemente en los almacenes periféricos determinados por el SMS, una consigna para aquellas prótesis incluidas en el Apéndice I y que cumplan con los requisitos que a continuación se detalla:

- El consumo medio del tipo de prótesis a consignar será como mínimo de 5/semanales.
- En una cantidad acordada con el SMS y que éste estime como suficiente para atender en cualquier momento las necesidades urgentes de sus centros
- Se mantendrá sin coste alguno y de forma permanente por el suministrador durante la vigencia del contrato.

Todo material no indicado en el apéndice I como de consigna será considerado no autorizado para la misma. Cualquier modificación en la composición de la consigna deberá ser acordada previamente con la **Unidad de Aprovisionamiento Integral** del SMS para proceder a su comprobación y actualización.

Si es necesario, el adjudicatario dejará también en depósito durante la vigencia del acuerdo, el instrumental y aparataje necesario para poder realizar las técnicas derivadas de los artículos adjudicados en los casos que aplique.

El depósito será realizado en un plazo máximo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva. En el supuesto de ser utilizado, el suministrador deberá reponer el depósito, una vez informado, dentro del plazo de **72 horas** a contar desde el siguiente día hábil a aquél en que fuera requerido formalmente por el SMS.



Según se vaya produciendo la utilización (conforme a la notificación enviada por el SMS) de la consigna, el adjudicatario emitirá el correspondiente albarán definitivo procediendo a su facturación. La no reposición de los artículos de consigna será causa de resolución del contrato.

El adjudicatario realizará trimestralmente un inventario cuantitativo y cualitativo (conjuntamente con la persona designada por el SMS) de los artículos en calidad de consigna en base a la relación que facilitará al Almacén Central y a la **Unidad de Aprovisionamiento Integral** del SMS en el momento de la entrega del material, procediéndose a la regularización del inventario cuando no sea conforme a la situación de partida, previa indicación de las diferencias de inventario.

Murcia, 11 de julio de 2013

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección

Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPLANTES DE TRAUMATOLOGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y CENTROS CONCERTADOS.

**LOTE 1
PRÓTESIS TOTAL DE CADERA PRIMARIA**

15041517 VÁSTAGO CEMENTADO METÁLICO.

Vástago en aleación de acero o Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Centralizador distal.
Se valorará como universal 12/14.

15041518 VÁSTAGO NO CEMENTADO TITANIO

Vástago titanio poroso, recto o anatómico, de medidas estándar o corto.
Con o sin cuello modular.
Se valorará como universal 12/14.

15041519 VÁSTAGO NO CEMENTADO TITANIO RECUBRIMIENTO CERÁMICO

Vástago titanio recubierto de hidroxiapatita u otras cerámicas osteointegrables, de medidas estándar o corto.
Proximal o totalmente.
Recto o anatómico.
Con o sin cuello modular.
Se valorará como universal 12/14.

15041520 CÓTILO CEMENTADO POLIETILENO.

Cótilo cementado de polietileno.
Con o sin ceja antiluxante.
Diámetros de 28, 32 y 36 mm
Se valorará la calidad del polietileno.

15041521 CÓTILO CEMENTADO METÁLICO

Cótilo en acero o Cr-Co para cementar.
Con o sin precoat.
Para inserto de polietileno fijo o de doble movilidad.
Diámetros de 22, 28, 32 y 36 mm.

15041522 CÓTILO NO CEMENTADO TITANIO



Cótilo de titanio poroso hemiesférico o elíptico para colocar a presión.
Con y sin agujeros para tornillos.
Se valorará tapas para cerrar agujeros.

15041523 CÓTILO NO CEMENTADO TITANIO RECUBR. CERÁMICO

Cótilo de titanio recubierto de hidroxiapatita u otras cerámicas osteointegrables,
hemiesférico o elíptico para colocar a presión.
Con y sin agujeros para tornillos.
Se valorará tapas para cerrar agujeros.

15041524 INSERTO DE POLIETILENO

Inserto de polietileno con o sin ceja antiluxante.
En diámetros de 22, 28, 32 y 36 mm.
Se valorará la calidad del polietileno.

15041525 INSERTO CERÁMICO

Inserto cerámico directo o en sándwich, pulido para par cerámica-cerámica.
En diámetros de 28, 32 y 36 mm.
Se valorará la calidad de la cerámica.

15041526 INSERTO METÁLICO

Inserto metálico pulido para par metal-metal.
En diámetros de 28, 32 y 36 mm.

15041527 CABEZA METÁLICA

Cabeza metálica pulida en acero o Cr-Co.
En diámetros de 22, 28, 32 y 36 mm.
En distintos largos de cuello.

15041528 CABEZA CR-CO PULIDO

Cabeza Cr-Co pulido para metal-metal.
En diámetros de 28, 32 y 36 mm.
En distintos largos de cuello.

15041529 CABEZA CERÁMICA

Cabeza cerámica en alúmina, zirconio o biolox.
En diámetros de 22, 28, 32 y 36 mm.
Para insertos de polietileno y par cerámica-cerámica.
En distintos largos de cuello.



15041531 INSERTO POLIETILENO PARA CABEZA BIPOLAR

Inserto de PE móvil por doble movilidad.
Diámetros de 42 a 64 mm, con tallas de 2 en 2 mm.

*** Condiciones generales para el lote:**

- Los tornillos de fijación se suministrarán sin cargo.

LOTE 2 **PRÓTESIS DE CADERA DE REVISIÓN**

15041537 ANILLO / MALLA DE RECONSTRUCCIÓN

Anillo de reconstrucción rígido o maleable
En titanio o Cr-Co.
Con posibilidad de fijación mediante tornillos a la pelvis.

15041538 CÓTILO NO CEMENTADO DE REVISIÓN

Cotilo de titanio poroso en forma hemisférica, elíptica u oval.
Atornillados o no, con agujeros para fijación de tornillos.
Con insertos para diámetros de 22, 28, 32 y 36mm.
Con o sin ceja antiluxante.

15041540 VÁSTAGO NO CEMENTADO DE REVISIÓN

Vástago de revisión monobloque en titanio poroso, con o sin recubrimiento cerámico.
Recto y anatómico.
De apoyo diafisario o metafisario.
Con o sin cuellos modulares.
Se valorará como universal 12/14.

15041539 VÁSTAGO CEMENTADO DE REVISIÓN

Vástago en aleación de acero o Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Centralizador distal.
Se valorará como universal 12/14.
Longitudes hasta 260 mm.

15041541 VÁSTAGO DE REVISIÓN MODULAR COMPONENTE METAFISIARIO

Vástago de revisión en titanio poroso, con o sin recubrimiento cerámico. Recto o anatómico. Con o sin ranuras de anclaje. En distintas longitudes, diámetros y ángulos cervicales. Cuello modular con distintos Offset, con o sin anteversión.

15041927 VÁSTAGO DE REVISIÓN MODULAR COMPONENTE DIAFISIARIO

Vástago de revisión en titanio poroso, con o sin recubrimiento cerámico. Recto o anatómico. Con o sin ranuras de anclaje. En distintas longitudes, diámetros y ángulos cervicales. Cuello modular con distintos Offset, con o sin anteversión.

*** Condiciones generales para el lote:**

- Los tornillos de fijación se suministrarán sin cargo.

LOTE 3 **PRÓTESIS PARCIAL DE CADERA MONOBLOQUE**

15041542 PRÓTESIS DE CADERA MONOBLOQUE CEMENTADA

Prótesis cadera monobloque cementada en acero.
Cabezas de 42 a 64 mm. de diámetro, con tallajes de 2 en 2 mm.

15041543 PRÓTESIS DE CADERA MONOBLOQUE NO CEMENTADA

Prótesis cadera monobloque no cementada en acero.
Cabezas de 42 a 64 mm. de diámetro, con tallajes de 2 en 2 mm.

LOTE 4 **PRÓTESIS PARCIAL DE CADERA**

15041544 VÁSTAGO CEMENTADO METÁLICO

Vástago en aleación de acero o Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Centralizador distal.
Se valorará como universal 12/14.

15041545 CABEZA ENDOARTICULAR

Cabeza en acero o Cr-Co pulida.
Diámetros de 42 a 64mm., con tallajes de 2 en 2 mm.

15041546 CABEZA BIPOLAR

Cabeza en sándwich de polietileno con doble movilidad.
Metálica de acero o Cr-Co pulida.
Diámetros de 42 a 64 mm, con tallas de 2 en 2 mm.

LOTE 5 PRÓTESIS CADERA RESUPERFICIALIZACIÓN

15041547 CÓTILO DE RESUPERFICIALIZACIÓN

Cótilo en Cr-Co pulido o cerámica para prótesis de cadera de resuperficialización.
Cementado o no cementado.
Diámetros desde 42 a 62 mm., con tallas de 2 en 2mm.

15041548 CABEZA FEMORAL DE RESUPERFICIALIZACIÓN

Cabeza en Cr-Co o cerámica con o sin vástago cervical.
Cementado o no cementado.
Diámetros desde 42 a 62 mm., con tallas de 2 en 2 mm..

LOTE 6 PROTESIS TOTAL DE RODILLA

15041549 COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO

Componente femoral cementado en Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Con o sin opción de conservación del ligamento cruzado posterior.
Distintos tamaños.

15041550 COMPONENTE FEMORAL NO CEMENTADO

Componente femoral no cementado en Cr-Co pulido y titanio.
Con o sin recubrimiento cerámico.
Con o sin opción de conservación del ligamento cruzado posterior.
Distintos tamaños.

15041551 COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO

Componente tibial cementado en Cr-Co o titanio, o monobloque, anatómico o simétrico.
Válido para insertos fijos o móviles.

Con dispositivo antirotatorio.
Distintos tamaños.
Se valorará nivel de compatibilidades con componente femoral.

15041552 COMPONENTE TIBIAL NO CEMENTADO

Componente tibial no cementado en titanio, anatómico o simétrico.
Válido para insertos fijos o móviles.
Con dispositivo antirotatorio.
Distintos tamaños.
Se valorará nivel de compatibilidades con componente femoral

15041553 INSERTO DE POLIETILENO

Inserto de polietileno que podrá ser para conservación de cruzado posterior (CR), para sustitución de cruzado posterior (CS), posteroestabilizado (PS) y de plataforma móvil.
Se valorará la calidad y densidad del polietileno.
En alturas de 9 a 16 mm. De 2 en 2 mm.

15041554 COMPONENTE ROTULIANO

Componente rotuliano en polietileno con anclaje en 1 o 3 tetones.
Con un mínimo de 4 tallas.
Circular u oval.
Se valorará la calidad y densidad del polietileno.

*** Condiciones generales para el lote:**

- ***Los tornillos de la bandeja tibial no cementada se suministrarán sin cargo***
- ***Se suministrará sin cargo las hojas de sierra que sean necesarias para cada implante.***

LOTE 7 PROTESIS DE RODILLA REVISIÓN

15041555 COMPONENTE FEMORAL DE REVISIÓN

Componente femoral de revisión en Cr-Co pulido cementado.
Posibilidad de incorporar aumentos y vástagos de extensión.
Se valorará el rango de aumentos disponibles.
Fémur posteroestabilizado, semiconstreñido y constreñido.

15041556 COMPONENTE TIBIAL DE REVISIÓN

Componente tibial de revisión en titanio o Cr-Co cementado.
Posibilidad de incorporar aumentos parciales y completos, y vástagos de extensión.
Se valorará el rango de aumentos disponibles.

15041557 VÁSTAGO DE EXTENSIÓN

Vástago de extensión para componente femoral y tibial, en Cr-Co.
Distintos diámetros y longitudes.
Posibilidad de incorporar Offset en distintos tamaños y posiciones.

15041558 BLOQUE AUMENTO FÉMUR

Bloque de aumento metálico anterior, distal y posterior.
Cementados o atornillados.
Distintos tamaños en un mínimo de 5 y 10 mm. para distal y posterior.
Se valorará el rango de aumentos disponibles.

15041559 BLOQUE AUMENTO TIBIAL

Bloque de aumento metálico en cuña, hemibloque o bloque completo.
Cementado o atornillado a la bandeja tibial.
Distintos tamaños en un mínimo 5 y 10 mm.
Se valorará el rango de aumentos disponibles.

15041560 INSERTO POLIETILENO REVISIÓN

Inserto de polietileno para revisión que podrá ser semiconstreñido o constreñido (bisagra).
En alturas de 9 a 16 mm..
Se valorará la calidad y densidad del polietileno, y el mayor rango de alturas de polietileno disponibles

15041561 COMPONENTE ROTULIANO DE REVISIÓN

Componente rotuliano de revisión con o sin metal-back.
Con uno o tres tetones de anclaje.
Se valorará el rango de alturas y calidad del polietileno.

*** Condiciones generales para el lote:**

- **Los tornillos y elementos de fijación necesarios se suministrarán sin cargo.**
- **Se suministrará sin cargo las hojas de sierra que sean necesarias para cada implante.**

LOTE 8

RODILLA UNICOMPARTIMENTAL FEMORO-TIBIAL

15041563 COMPONENTE FEMORAL RODILLA UNICOMPARTIMENTAL

Componente femoral unicompartimental en Cr-Co, titanio o material antialérgico.

Válida para cóndilo femoral interno y femoral externo.

Distintas tallas.

15041564 COMPONENTE TIBIAL RODILLA UNICOMPARTIMENTAL

Componente tibial unicompartimental en Cr-Co o titanio, cementado.

Válido para platillo tibial interno y externo.

Distintas tallas.

15041565 INSERTO POLIETILENO RODILLA UNICOMPARTIMENTAL

Inserto de polietileno unicompartimental en distintas alturas.

Se valorará la calidad y densidad del polietileno.

15041566 COMPONENTE TIBIAL RODILLA UNICOMPARTIMENTAL MONOBLOQUE

Componente tibial en polietileno cementado en distintas alturas y tallas.

Se valorará la calidad y densidad del polietileno.

*** Condiciones generales para el lote:**

- *Se suministrará sin cargo las hojas de sierra que sean necesarias para cada implante.*

LOTE 9

PRÓTESIS RODILLA FEMORO-PATELAR

15041567 COMPONENTE FEMORAL RODILLA FEMORO-PATELAR

Componente troclear en Cr-Co, titanio, o material antialérgico.

Cementado.

Distintas tallas.

15041569 COMPONENTE ROTULIANO FEMORO-PATELAR

Componente rotuliano en polietileno con anclaje en 1 o 3 tetones.

Con un mínimo de 4 tallas.



Circular u oval.
Se valorará la calidad y densidad del polietileno

LOTE 10

PROTESIS RODILLA ANTIALÉRGICA

15041570 COMPONENTE FEMORAL ANTIALÉRGICA CEMENTADO

Componente femoral cementado en material antialérgico, metálico o cerámico.
Con o sin precoat.
Con o sin opción de conservación del ligamento cruzado posterior.
Distintos tamaños.

15041571 COMPONENTE FEMORAL ANTIALÉRGICA NO CEMENTADO

Componente femoral no cementado en material antialérgico, metálico o cerámico, con o sin recubrimiento de hidroxiapatita.
Con o sin opción de conservación del ligamento cruzado posterior.
Distintos tamaños.

15041572 COMPONENTE TIBIAL ANTIALÉRGICA CEMENTADO

Componente tibial cementado en material antialérgico, metálico o cerámico.
Anatómico o simétrico.
Válido para insertos fijos o móviles.
Con dispositivo antirotatorio.
Distintos tamaños.
Se valorará nivel de compatibilidades con componente femoral.

15041573 COMPONENTE TIBIAL ANTIALÉRGICA NO CEMENTADO

Componente tibial no cementado en material antialérgico, metálico o cerámico.
Anatómico o simétrico.
Válido para insertos fijos o móviles.
Con dispositivo antirotatorio.
Distintos tamaños.
Se valorará nivel de compatibilidades con componente femoral

15041574 INSERTO DE POLIETILENO

Inserto de polietileno que podrá ser para conservación de cruzado posterior (CR), para sustitución de cruzado posterior (CS), posteroestabilizado (PS) y de plataforma móvil.
En alturas de 9 a 16 mm., de 2 en 2 mm.
Se valorará la calidad y densidad del polietileno.



15041576 COMPONENTE ROTULIANO

Componente rotuliano en polietileno con anclaje en 1 o 3 tetones.

Con un mínimo de 4 tallas.

Circular u oval.

Se valorará la calidad y densidad del polietileno.

*** Condiciones generales para el lote:**

- ***Los tornillos de la bandeja tibial no cementada se suministrarán sin cargo***
- ***Se suministrará sin cargo las hojas de sierra que sean necesarias para cada implante.***

LOTE 11

PRÓTESIS DE HOMBRO

15041577 VÁSTAGO CEMENTADO

Vástago metálico en Cr-Co cementado.

Distintas tallas.

15041578 VÁSTAGO NO CEMENTADO

Vástago en titanio poroso no cementado con o sin recubrimiento cerámico.

Distintas tallas.

15041579 VÁSTAGO PARA FRACTURAS.

Vástago en Cr-Co cementado con anclajes para tuberosidades.

Distintas tallas.

Se valorará instrumentación guía para posicionamiento del mismo.

15041580 CABEZA HUMERAL

Cabeza humeral metálica o bipolar en distintas tallas. Se valorará opciones de orientación.

15041585 COMPONENTE GLENOIDEO

Componente glenoideo cementado con o sin base metálica.

Con polietileno en distintas tallas.

Se valorará la calidad y densidad del polietileno.



15041591 ESFERA GLENOIDEA

Cabeza metálica en Cr-Co pulido.
Distintas tallas.

15041592 BASE GLENOIDEA

Base metálica en titanio o Cr-Co cementada o no cementada.
Distintas tallas.

15041593 POLIETILENO HUMERAL

Polietileno humeral en distintas tallas.
Se valorará las opciones de orientación.
Se valorará la calidad y densidad del polietileno.

LOTE 12

PROTESIS DE HOMBRO REVISIÓN

15041594 VÁSTAGO MODULAR REVISIÓN

Vástago de revisión en titanio poroso, recubierto o no de hidroxiapatita.
Componente diafisario en distintas longitudes, con o sin ranuras de anclaje.
Componente metafisario en distintas longitudes y diámetros.
Se valorará las opciones de orientación de la cabeza.

15041595 VÁSTAGO MONOBLOQUE DE REVISIÓN

Vástago de revisión monobloque en titanio poroso o Cr-Co
Cementado o no cementado.
Con distintos diámetros y longitudes.

LOTE 13

PRÓTESIS DE CODO

15041596 VÁSTAGO HUMERAL CEMENTADO

Vástago humeral en Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Distintas tallas con centralizador distal.

15041597 VÁSTAGO CUBITAL CEMENTADO

Vástago cubital en Cr-Co pulido.
Con o sin precoat.
Distintas tallas.



LOTE 14
PROTESIS DE CABEZA RADIO MODULAR

15041599 CUELLO PRÓTESIS CABEZA RADIO MODULAR

Cuello modular con distintas angulaciones.
Se valorarán posibilidades de orientación del cuello.

15041600 CABEZA PRÓTESIS CABEZA RADIO MODULAR

Cúpula radial metálica o carbón pirolítico. Distintas tallas.

15041601 VÁSTAGO PRÓTESIS CABEZA RADIO MODULAR

Vástago metálico para el radio, poroso, recubierto o no de hidroxiapatita.

LOTE 15
PROTESIS PIÉ PLANO

15041602 IMPLANTE PARA PIÉ PLANO

Inserto para corrección de pié plano en silastic o metálico.
Expansible o no expansible.

LOTE 16
PRÓTESIS TRAPECIOMETACARPIANAS

15041603 CABEZA-CUELLO PRÓTESIS TRAPECIOMETACARPIANA

Cuello modular con distintas angulaciones y longitudes. Cabeza metálica o cerámica, en distintos tamaños.

15041604 VÁSTAGO METACARPIANO PRÓT. TRAPECIOMETACARPIANA

Vástago metacarpiano no cementado.
Recubierto o no de hidroxiapatita.

15041605 CÚPULA TRAPEZOIDAL PRÓTESIS TRAPECIOMETACARPIANA

Cúpula trapezoidal, no cementada.
Recubierta o no de hidroxiapatita.



LOTE 17 **PRÓTESIS INTERFALÁNGICAS**

15041606 PRÓTESIS INTERFALÁNGICA METÁLICA COMPONENTE DISTAL

Metálica semiconstreñida.
Componente distal metálico, no cementado, recubierta o no de hidroxiapatita.

15041607 PRÓTESIS INTERFALÁNGICA METÁLICA COMPONENTE PROXIMAL

Metálica semiconstreñida.
Componente proximal metálico, no cementado, recubierta o no de hidroxiapatita.

15041609 PRÓTESIS INTERFALÁNGICA CARBÓN PIROLÍTICO COMPONENTE DISTAL

Componente distal de carbón pirolítico, en sus distintas tallas.

15041610 PRÓTESIS INTERFALÁNGICA CARBÓN PIROLÍTICO COMPONENTE PROXIMAL

Componente proximal de carbón pirolítico, en sus distintas tallas.

**** Se valorará la mayor compatibilidad de tallas entre los componentes.***

LOTE 18 **PRÓTESIS INTERFALÁNGICAS DE SILASTIC**

15041608 PRÓTESIS INTERFALÁNGICAS SILASTIC.

Prótesis de interposición de silastic en sus distintas tallas.

LOTE 19 **PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS**

15041611 PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS CARBÓN PIROLÍTICO COMPONENTE DISTAL



**15041967 PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS CARBÓN PIROLÍTICO
COMPONENTE PROXIMAL**

Prótesis metacarpofalángicas de carbón pirolítico en sus distintas tallas.

**15041612 PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS METÁLICAS
COMPONENTE DISTAL**

**15041968 PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS METÁLICAS
COMPONENTE PROXIMAL**

Prótesis metacarpofalángicas metálicas en sus distintas tallas.

*** Se valorará la mayor compatibilidad de tallas entre los componentes.**

**LOTE 20
PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS DE SILASTIC**

15041613 PRÓTESIS METACARPOFALÁNGICAS SILASTIC

Prótesis metacarpofalángicas de silastic en sus distintas tallas.

*** Se valorará la mayor compatibilidad de tallas entre los componentes.**

**LOTE 21
ESPACIADOR TEMPORAL DE CADERA**

15041614 ESPACIADOR TEMPORAL DE CADERA

Distintos tallajes.
Cemento con antibiótico.

**LOTE 22
ESPACIADOR TEMPORAL DE RODILLA**

15041615 ESPACIADOR TEMPORAL DE RODILLA

Distintos tallajes.
Cemento con antibiótico.

LOTE 23

CEMENTO QUIRÚRGICO

15041616 CEMENTO QUIRÚRGICO SIN ANTIBIÓTICO ALTA VISCOSIDAD
15041617 CEMENTO QUIRÚRGICO SIN ANTIBIÓTICO MEDIA VISCOSIDAD
15041618 CEMENTO QUIRÚRGICO SIN ANTIBIÓTICO BAJA VISCOSIDAD

Polímero acrílico compuesto de dos componentes, usualmente un sobre de polvo (base de polímeros) y una ampolla de líquido dispuestos para poder mezclarse. Radiopaco. Su aplicación podrá ser manual, con jeringa o con pistola.

15041619 CEMENTO QUIRÚRGICO CON ANTIBIÓTICO ALTA VISCOSIDAD
15041620 CEMENTO QUIRÚRGICO CON ANTIBIÓTICO MEDIA VISCOSIDAD
15041621 CEMENTO QUIRÚRGICO CON ANTIBIÓTICO BAJA VISCOSIDAD

Polímero acrílico compuesto de dos componentes, usualmente un sobre de polvo (base de polímeros) y una ampolla de líquido dispuestos para poder mezclarse. Con antibiótico para prevenir o tratar las infecciones post-quirúrgicas. Radiopaco. Su aplicación podrá ser manual, con jeringa o con pistola.

LOTE 24

CEMENTO QUIRÚRGICO PRECARGADO AL VACÍO APLICACIÓN PISTOLA

15041622 CEMENTO QUIRÚRGICO PRECARGADO ALTA VISCOSIDAD
15041623 CEMENTO QUIRÚRGICO PRECARGADO MEDIA VISCOSIDAD
15041624 CEMENTO QUIRÚRGICO PRECARGADO BAJA VISCOSIDAD

Sistema precargado de cemento óseo con antibiótico que permita realizar la mezcla al vacío de forma uniforme y evitar la emisión de vapores.

**** El adjudicatario cederá sin coste alguno las pistolas metálicas necesarias para su aplicación, así como cualquier otro accesorio necesario para su preparación o aplicación.***

LOTE 25

EQUIPOS DE MEZCLADO DE CEMENTO AL VACÍO

11034929 EQUIPO PREPARACIÓN Y APLICACIÓN CEMENTO QUIRÚRGICO AL VACÍO PARA RODILLA Y CADERA

Sistema cerrado para mezcla y administración de cemento óseo al vacío, que reduzca la exposición a vapores y elimine el contacto directo con el cemento óseo, tanto durante la mezcla como en la aplicación. Con aplicadores de cemento para superficies y diáfisis.

óseo, tanto durante la mezcla como en la aplicación. Con aplicadores de cemento para superficies y diáfisis.

**** El adjudicatario cederá sin coste alguno las pistolas metálicas necesarias para su aplicación, así como cualquier otro accesorio necesario para su preparación o aplicación.***

LOTE 26

EQUIPOS DE MEZCLADO DE CEMENTO AL VACÍO MANUAL

11004111 EQUIPO DE PREPARACIÓN Y APLICACIÓN MANUAL DE CEMENTO QUIRÚRGICO AL VACÍO

Sistema cerrado para la mezcla y administración de cemento óseo al vacío para aplicación manual.

-
- ***Condiciones generales para todos los lotes:***
 - ***Cuando para la implantación de cualquier componente licitado en este expediente sea preciso cualquier otro material (elementos de fijación, tornillos, sierras de corte, placas, etc.), este será por cargo del adjudicatario.***
 - ***Las empresas adjudicatarias quedan obligadas a aportar el instrumental necesario para la implantación de sus productos, así como, en caso necesario, a ceder los motores quirúrgicos que se precisen.***



Murcia, 11 de julio de 2013

Dr. César Hernández García
Jefe Servicio de COT
Hospital de la Vega Lorenzo Guirao

